



CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA

RESOLUCIÓN COMISCA 29-2018

Relativa al Estudio Regional de Equidad y Fecundidad en Adolescentes  
(EREFA) 2019 Centroamérica y República Dominicana  
Placencia, Belize 6 y 7 de diciembre de 2018

VISTOS:

Los artículos 19 y 21 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al Art. 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa, los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento.
- II. Que de conformidad al Art. 9 literal c) y d) del Reglamento COMISCA 01-2017 denominado Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaría Ejecutiva (SE-COMISCA), corresponde al Consejo de Ministros la definición y aprobación de propuestas políticas, estratégicas, modelos, plan de salud e iniciativas regionales para la consecución de los objetivos del sector salud regional a fin de elevarlas a la Reunión de Presidentes.
- III. Que de conformidad con lo resuelto en el numeral VII de la Resolución del COMISCA 01-2018 del 10 de abril de 2018, los Estados miembros del COMISCA han priorizado el tema del embarazo en adolescentes.
- IV. Que de conformidad a lo resuelto en el numeral I de la Resolución COMISCA 02-2018 del 21 de junio de 2018; relacionada con la aprobación de las recomendaciones del Segundo Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana en el que los Estados Miembros del COMISCA han aprobado la elaboración de un "estudio regional de equidad y fecundidad en adolescentes, con el apoyo de la Organización Panamericana


de la Salud (OPS); durante la presidencia pro tempore de Belize, para tener una línea de base de la región SICA para monitorear las desigualdades e impactos en esta población”.

**POR TANTO, Resuelven:**

- I. Respalda la promoción de la equidad en salud para los adolescentes de los Estados Miembros de la Región SICA, particularmente en aquellas acciones necesarias para realizar el Estudio Regional de Equidad y Fecundidad en Adolescentes (EREFA) 2019 Centroamérica y República Dominicana a desarrollarse con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).
- II. Aprobar la hoja de ruta para realizar el Estudio Regional de Equidad y Fecundidad en Adolescentes (EREFA) 2019 Centroamérica y República Dominicana; a desarrollarse con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS); el Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP) y con el acompañamiento del Grupo Técnico Regional de Salud Adolescente (GTRSA), la Comisión Técnica de Investigación en Salud (CTIS) y con la asesoría de la Comisión Técnica de Género y Salud (CTGS) del COMISCA.
- III. Instruir a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA a dar seguimiento a la elaboración del Estudio Regional de Equidad en Fecundidad Adolescente (EREFA) 2019 Centroamérica y República Dominicana en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Guatemala, a ser presentado para su aprobación en la próxima Reunión Ordinaria del COMISCA a realizarse en junio 2019.
- IV. La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.



Adoptada en Placencia, Belize, a los siete días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



**Hon. Pablo Saúl Marín**  
Ministro de Salud de Belize  
Presidente Pro – Témporte del COMISCA



**Dr. Denis José Angulo Alguera**  
Viceministro de Salud como  
representante Adhoc del Ministerio de  
Salud de la República de Costa Rica



**Dr. José Eliseo Orellana Orellana**  
Asesor del Despacho Ministerial como  
representante Adhoc del Ministerio de  
Salud de la República de El Salvador



**Dr. Julio Humberto García Colindres**  
Viceministro de Atención Primaria en  
Salud en representación del Ministerio  
de Salud de la República de Guatemala



**Dr. Roberto Enrique Cosenza  
Hernández**  
Subsecretario de Redes Integradas de  
Servicios de Salud como representante  
adhoc de la Secretaria de Estado en el  
Despacho de Salud de la República de  
Honduras



**Dr. Carlos José Sáenz Torres**  
Secretario General del Ministerio de  
Salud de la República de Nicaragua



**Dra. Mitzel Isolina Santamaría Acuña**  
Viceministra en funciones especiales del  
Ministerio de Salud de la República de  
Panamá



*[Handwritten signature in blue ink]*

**Dr. Rafael Augusto Sánchez  
Cárdenas**  
Ministro de Salud Pública de República  
Dominicana

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page]*

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page]*

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page]*

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page]*

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page]*

*[Faint mirrored text from the reverse side of the page]*